



ECOOTRASMAR

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

De Exploración, Explotación y Comercialización de Materiales

de Arrastre y Minero
NIT. 807.004.853-1

Cúcuta, Marzo 5 de 2021

Señores,

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN**

Referencia: MEMORIA ECONOMICA AÑO 2019

La **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE ARRASTRE Y MINERO "ECOOTRASMAR"**, identificada con NIT N° 807.004.853-1, presenta su memoria económica por el año 2019, para realizar el registro WEB en la DIAN, con el fin de actualizar el registro del Régimen Tributario Especial a que se refiere el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Contenido general de la memoria económica.

Año a informar: 2019

- Informante: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE ARRASTRE Y MINERO "ECOOTRASMAR"**
- Donaciones: La cooperativa no efectuó donaciones a terceros.
- Subvenciones: La Cooperativa no recibió subvenciones de entidades públicas ni particulares.
- Ingresos: La cooperativa obtuvo unos ingresos operacionales netos durante el año 2019 por valor de \$251.815.239 provenientes de su actividad económica como es el transporte y la extracción y comercialización de materiales de arrastre y minero.
- Distribución de excedentes: la reinversión de los excedentes netos a distribuir del año 2019 es por valor de \$1'175.222 así:

Excedentes netos obtenidos	\$ 1'175.222
Reserva para protección de Aportes sociales 20%	\$ 235.044
Fondo de Educación 20%	\$ 235.044
Fondo de Solidaridad 10%	\$117.522
A disposición de la Asamblea 50%	\$ 587.611
Aplicación de excedentes autorizados por asamblea 50%	
Fondos Comunes y de Seguridad social	\$587.611
Total	\$587.611

e-mail: ecotrasmar@telecom.com.co

Av. Libertadores N° 4-22 Local 109 C.C. Prados Norte

Tel: 5873676 Cúcuta - Colombia



ECOOTRASMAR

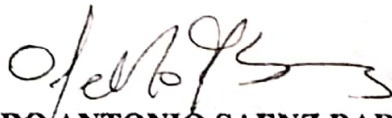
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

De Exploración, Explotación y Comercialización de Materiales
de Arrastre y Minero

Nit. 807.004.853-1

- Asignaciones permanentes: La cooperativa no tiene asignaciones permanentes.
- Inversiones: La cooperativa no ha realizado ninguna inversión.
- Actualización en la web: Se certifica por parte del Representante legal que la Cooperativa dió cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto Tributario en cuanto al registro de actualización en la página web.

En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta a los 5 días del mes de Marzo de 2020



PEDRO ANTONIO SAENZ BARCO

CC N°13'466.161 de Cúcuta

Representante Legal ECOOTRASMAR

NUEVA DIRECCION: Avenida Libertadores #4-14 Local 107 CC Prados Norte
ecootrasmar@gmail.com Tel: 5817371 Cúcuta-Colombia

e-mail: ecotrasmar@telecom.com.co

Av. Libertadores N° 4-22 Local 109 C.C. Prados Norte

Tel: 5873676 Cúcuta - Colombia